

HOLY SEE PRESS OFFICE  
OFICINA DE PRENSA DE LA SANTA SEDE



BUREAU DE PRESSE DU SAINT-SIEGE  
PRESSEAMT DES HEILIGEN STUHLS

# BOLLETTINO

SALA STAMPA DELLA SANTA SEDE

**N. actos**

**Viernes 11.03.2016**

## **Actos Pontificios**

El Santo Padre ha nombrado:

-Rev.do Anaclet Mwanvaneza como obispo de Nyundo (superficie 4.000, población 1.597.496, católicos 615.118, sacerdotes 122, religiosas 152) en Ruanda. El obispo electo nació en 1956 en Murambi (Ruanda) y fue ordenado sacerdote en 1991. Es Doctor en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Gregoriana. En su ministerio pastoral ha sido entre otros, vicario parroquial, párroco, miembro del Consejo de Consultores y del Consejo financiero en la arquidiócesis de Kigali, párroco de Kicukiro y profesor invitado de Derecho Canónico en el Seminario de Nyakibanda; director diocesano de Caritas Ruanda y presidente de la Comisión Justicia y Paz de la arquidiócesis de Kigali, defensor del Vínculo en el Tribunal Interdiocesano de Ruanda. Actualmente era Secretario general de Caritas Ruanda. Sucede al obispo Alexis Habiyaambere SI, cuya renuncia al gobierno pastoral de la diócesis fue aceptada por límite de edad.

-Rev.do Víctor Hugo Basabe como obispo de San Felipe (superficie 7.100, población 590.000, católicos 506.000, sacerdotes 35, religiosos 3, religiosas 64, diáconos permanentes 5) en Venezuela. El obispo electo nació en 1961 en Bobures (Venezuela) y fue ordenado sacerdote en 2000. Es Licenciado en Derecho Canónico por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. En su ministerio pastoral ha sido entre otros vicario parroquial de la catedral de El Vigía, canciller y moderador de la Curia Diocesana, párroco en diversas parroquias, Subsecretario de la Conferencia Episcopal de Venezuela hasta 2015 y Secretario General del mismo organismo desde esa fecha, cargo que desempeñaba actualmente. Sucede al obispo Nelson Antonio Martínez Rust, cuya renuncia al gobierno episcopal de la diócesis fue aceptada en conformidad con el canon 401 § 2 del CIC.